

BOLETÍN EL PARLAMENTO VIRTUAL PERUANO



índice

- MARÍA DEL CARMEN ALVA INAUGURA SUDAMERICANO JUVENIL DE DEPORTES ACUÁTICOS.
- SUBCOMISIÓN DE ACUSACIONES CONSTITUCIONALES DARÁ TRÁMITE A DENUNCIAS RECIBIDAS EN EL PERIODO PARLAMENTARIO ANTERIOR.
- COMISIÓN DE VIVIENDA Y CONSTRUCCIÓN INICIÓ SESIONES DESCENTRALIZADAS EN LAMBAYEQUE.
- MARTES DEMOCRÁTICO: “ANÁLISIS DE LA LEY QUE DESARROLLA EL EJERCICIO DE LA CUESTIÓN DE CONFIANZA”.
- CONFERENCIA: “ANÁLISIS DE LA CONSTITUCIÓN DE 1823 EN EL BICENTENARIO DEL PERÚ”.
- SE INSTALARÁ PLENARIO REGIONAL DE SAN MARTÍN DEL PARLAMENTO JOVEN 2021.
- INSTALACIÓN DEL PARLAMENTO ESCOLAR DE LA REGIÓN PIURA.
- LEGISLACIÓN Y DEBATE PÚBLICO.

4
5
7
8
9
11

Boletín El Parlamento Virtual Peruano N.º 5339

2018 – 2027: Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres
Año del Bicentenario del Perú: 200 Años de Independencia

Miércoles 10 de noviembre de 2021





El hemiciclo del Congreso de la República, es el lugar donde se llevan a cabo las sesiones plenarias con la asistencia de los parlamentarios.



INFORMACIÓN DEL DÍA

MARÍA DEL CARMEN ALVA INAUGURA SUDAMERICANO JUVENIL DE DEPORTES ACUÁTICOS



La presidenta del Congreso, María del Carmen Alva Prieto, dio por inaugurado el pasado lunes 8 de noviembre el Sudamericano Juvenil de Deportes Acuáticos Perú Bicentenario 2021, que se realiza en la Villa Deportiva Nacional de San Luis.

En su intervención, la titular del Parlamento felicitó a la Federación Peruana de Natación y al Proyecto Especial Legado Juegos Panamericanos y Parapanamericanos, por el esfuerzo conjunto de

coordinación y realización de esta competencia deportiva en la que participan trece países y más de cuatrocientos deportistas.

Alva Prieto, destacó que la promoción del deporte sí contribuye a fortalecer los vínculos de amistad entre los pueblos, así como tener una juventud sana porque es otro factor para construir un futuro mejor. Asimismo, la titular del Congreso personalizó su felicitación al presidente de la Federación Peruana de Natación, Nikola Ustadvich y al director del Proyecto Especial Legado, Alberto Valenzuela, quien administra la Villa Deportiva Nacional.

«Es un gran honor que nuestro país ratifique el éxito organizativo que ya logramos con los Juegos Panamericanos 2019», remarcó al tiempo de dar su bienvenida a los mejores deportistas de la región.

Del 1 al 5 de noviembre se desarrollaron las competencias de clavados y natación artística, en las cuales nuestros deportistas han obtenido ocho medallas para el Perú. Del 7 al 13 será el turno para la natación en la Villa Deportiva Nacional (Videna) y waterpolo en la sede panamericana del Complejo Deportivo Andrés Avelino Cáceres en Villa María del Triunfo. Este sudamericano incluye también competencias en agua abierta.

Más información>> <https://n9.cl/yv4nu>

SUBCOMISIÓN DE ACUSACIONES CONSTITUCIONALES DARÁ TRÁMITE A DENUNCIAS RECIBIDAS EN EL PERIODO PARLAMENTARIO ANTERIOR

La Subcomisión de Acusaciones Constitucionales, que preside la congresista Rosío Torres Salinas, dará trámite a un paquete de denuncias constitucionales que quedaron pendientes del anterior periodo parlamentario: 124 denuncias ciudadanas, 46 de excongresistas, 27 de la Fiscalía de la Nación, 2 de ex fiscales supremos y 1 denuncia de un procurador. Rosío Torres, informó que hay una alta incidencia de denuncias de ciudadanos que no han sido atendidas. Existen 200 denuncias constitucionales según el Área de Trámite Documentario y 9 de ellas están en el Consejo Directivo para ser consideradas por el Pleno del Congreso.



La titular de la Subcomisión de Acusaciones Constitucionales, indicó que el órgano colegiado que ella preside se evocará al conocimiento de denuncias constitucionales que se efectúen contra el presidente de la República, congresistas, ministros de estado, miembros del Tribunal Constitucional, vocales supremos, fiscales supremos, miembros de la Junta Nacional de Justicia, defensor del Pueblo y contralor general de la República por infracción a la Constitución y/o por falta delito que cometan en el ejercicio de sus funciones y hasta 5 años después que hayan cesado en estas.

Más información>> <https://n9.cl/p0iqw>

COMISIÓN DE VIVIENDA Y CONSTRUCCIÓN INICIÓ SESIONES DESCENTRALIZADAS EN LAMBAYEQUE



El presidente de la Comisión de Vivienda y Construcción, Darwin Espinoza Vargas, expresó el compromiso de seguir realizando sesiones descentralizadas en diferentes regiones del país, con el fin de escuchar y atender las demandas de sus autoridades y de los pobladores.

Espinoza añadió, que las sesiones descentralizadas servirán para tener un monitoreo eficaz, real de la situación de la vivienda y construcción de los pueblos del país y que esa problemática será canalizada a través del ministerio del sector.

“Nos comprometemos a dar seguimiento a todo lo que hoy se acuerde”, indicó el legislador durante su discurso de inauguración de la primera sesión descentralizada “Agua segura, saneamiento integral y fiscalización en la región Lambayeque”, que se realizó en el Centro de Convenciones de la Universidad César Vallejo de Chiclayo.

La parlamentaria Mary Acuña Peralta, una de las impulsoras de esa sesión descentralizada, saludó la presencia del ministro de Vivienda, Construcción y Saneamiento, Geiner Alvarado López, y otros funcionarios a quienes les pidió seguir trabajando junto a las autoridades y población para lograr el desarrollo de nuestras regiones y provincias.

Más información>> <https://n9.cl/r5oqi>



CURSOS VIRTUALES DE NOVIEMBRE



Los cursos otorgan constancias **GRATUITAS** de participación

La Oficina de Participación Ciudadana del Congreso de la República invita a participar en los **Cursos Virtuales** que se inician a partir del **22 de noviembre**.

Los interesados tienen 2 opciones para matricularse:

1. Los ciudadanos que cuenten con usuario y contraseña, pueden ingresar al siguiente enlace: <http://cursos.congreso.gob.pe/cursos/login/index.php>, ir a **inicio**, buscar **Cursos de noviembre 2021** y matricularse en los cursos de su elección.
2. Si la persona es nueva en el aula, deberá crear una cuenta previamente en la siguiente dirección electrónica: <http://cursos.congreso.gob.pe/cursos/login/signup.php> (**crear cuenta**), llenando sus datos y recibirá la confirmación de su inscripción en su correo. Una vez inscrito(a) en el aula virtual, la persona podrá matricularse ingresando a **Inicio** y luego ingresando a **Cursos de noviembre 2021** y matricularse en los cursos de su elección.

Para mayor información puede contactarse con nosotros a través del siguiente número telefónico: **976664336** o mediante los siguientes correos electrónico: cvirtules.net@gmail.com / admindcursos@congreso.gob.pe



Oficina de
Participación
Ciudadana

ACTIVIDADES

OFICINA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

MARTES DEMOCRÁTICO: “ANÁLISIS DE LA LEY QUE DESARROLLA EL EJERCICIO DE LA CUESTIÓN DE CONFIANZA”

El planteamiento de cuestión de confianza, es uno de los mecanismos de control político mediante el cual el Congreso de la República del Perú, puede hacer efectiva la responsabilidad política del Consejo de Ministros o de los ministros por separado. Para ser aprobada la cuestión de confianza, debe recibir el voto a favor de la mitad más uno del número legal de congresistas, unos 66 votos.

La Oficina de Participación Ciudadana el día martes 9 de noviembre, desarrolló la conferencia virtual de Martes Democrático que abordó el tema: “ANÁLISIS DE LA LEY QUE DESARROLLA EL EJERCICIO DE LA CUESTIÓN DE CONFIANZA”, con la finalidad de informar, orientar y generar debate entre la ciudadanía a fin de dilucidar las dudas y cuestionamientos que se generan en torno a la reciente aprobada ley.

El constitucionalista, Ángel Delgado Silva, mencionó: “en la coyuntura de una gran polarización social y política, se requiere fortalecer la institucionalidad de los poderes que conforman a nuestro estado democrático, en ese sentido, esta ley contribuye a ese fin y a hacer más responsable la participación ciudadana a través de una opinión informada y responsable”.

El Dr. Aníbal Quiroga León, refirió que la ley 31355 es una ley de desarrollo constitucional. Los distintos artículos componentes de la carta magna, pueden ser desarrollados a través de la legislación con el objeto de precisar un conjunto de conceptos. “En ningún caso se trata de una norma que modifica la Constitución Política de manera impertinente, es una norma de desarrollo constitucional como muchas otras inclusive formaría parte del bloque de constitucionalidad una vez promulgada y vigente y por lo tanto sirve para la interpretación de la propia institución parlamentaria” manifestó.

Por su lado, la constitucionalista Delia Muñoz Muñoz, refirió que ninguna democracia puede ser reconocida como tal sin un enfoque de derechos humanos fundamentales.

Las palabras de clausura, estuvo a cargo del jefe del Área de Educación Ciudadana del Congreso de la República Yimy Reynaga Alvarado, quien señaló que la ley número 31355 pone de manera taxativa en sus reales dimensiones a esta institución, con el fin de evitar interpretaciones antojadizas y se usen como una espada contra el sistema democrático.

Más información>> <https://bit.ly/MD-conferencia-virtual>



CONFERENCIA: “ANÁLISIS DE LA CONSTITUCIÓN DE 1823 EN EL BICENTENARIO DEL PERÚ”



La Oficina de Participación Ciudadana del Congreso de la República y el programa Parlamento Universitario, invitan a los ciudadanos a participar de la conferencia virtual que permitirá analizar la Constitución de 1823 en el marco del Bicentenario de nuestro país.

La conferencia virtual se realizará el jueves 11 de noviembre a las 6:30 de la tarde y contará con importantes constitucionalistas como el Dr. Domingo García Belaunde, abogado con doctorado en filosofía por la Pontificia Universidad Católica del Perú y doctor en derecho por la UNMSM, el Dr. Aníbal Quiroga León, abogado por la Pontificia Universidad Católica del Perú y estudios de doctorado por la Facultad de Derecho de la Universidad Complutense de Madrid y el Dr. Víctor García Toma, expresidente del Tribunal Constitucional, exjuez Ad Hoc de la Corte Interamericana de Derechos Humanos y autor de diversas publicaciones en materia de derecho constitucional.

Los interesados en inscribirse aquí >> <https://bit.ly/PU-conferencia-virtual>

SE INSTALARÁ PLENARIO REGIONAL DE SAN MARTÍN DEL PARLAMENTO JOVEN 2021

Con la participación de 130 jóvenes representantes de San Martín, se instalará el jueves 11 de noviembre el plenario regional virtual. Los jóvenes parlamentarios juramentarán al cargo, elegirán a su Mesa Directiva y conformarán sus comisiones ordinarias.

Debatirán en sesión de comisiones:

- Comisión de Constitución y Reglamento, Proyecto de Ley N° 0599/2021–CR
- Comisión de Presupuesto y Cuenta General de la República, Proyecto de Ley N° 0034/2021–CR
- Comisión de Relatora.

De esta manera, empezarán a vivir la experiencia del trabajo parlamentario que promueve el programa Parlamento Joven 2021 de la Oficina de Participación Ciudadana del Congreso de la República, con el propósito de difundir y conocer la importancia del Parlamento en nuestra democracia



Más información>> <https://bit.ly/PJ-plenario-regional-san-martin>

INSTALACIÓN DEL PARLAMENTO ESCOLAR DE LA REGIÓN PIURA

Con la participación de 130 escolares de 13 instituciones educativas de la UGEL de Sullana, se instalará el próximo 15 de noviembre el Parlamento Escolar de la región Piura. La sesión del pleno y clausura ha sido programada para el 22 de noviembre.

Los participantes juramentarán al cargo, elegirán a los integrantes de su Mesa Directiva y conformarán 4 comisiones ordinarias donde debatirán los siguientes proyectos de ley:

- Comercio Exterior y Turismo debatirán 3 proyectos de ley.
- Educación, Juventud y Deporte debatirán 3 proyectos de ley
- Salud y Población debatirán 4 proyectos de ley.
- Mujer y Familia debatirán 3 proyectos de ley

Las comisiones de Comercio Exterior y Turismo, Educación, Salud y de la Mujer sesionarán entre el 16 al 19 de noviembre para debatir y dictaminar los proyectos de ley en agenda.

Previamente se realizó la capacitación a los estudiantes de las 13 instituciones educativas sobre la labor del Congreso de la República, a través de un taller de inducción del programa Parlamento Escolar.

Más información>> <https://bit.ly/PE-región-piura-sullana>



LEGISLACIÓN Y DEBATE PÚBLICO

ÚLTIMOS PROYECTOS DE LEY PRESENTADOS

Compartimos los últimos proyectos de ley presentados en el Parlamento. Al momento de ingresar y revisar cada una de las propuestas legislativas, los ciudadanos tienen la opción de participar con su aporte o comentario respecto de la iniciativa de su interés.

Proyecto de Ley N.º 00364/2021-CR: Propone precisar el marco legal del régimen académico y de dedicación de los docentes. Instructores de los Institutos de Educación Superior Técnica del Servicio Nacional de Adiestramiento en Trabajo Industrial SENATI. [Presente su opinión.](#)

Proyecto de Ley N.º 00363/2021-CR: Propone promocionar huertos escolares y alimentación escolar para promover hábitos saludables que fortalezcan la soberanía y seguridad alimentaria. [Presente su opinión.](#)

Proyecto de Ley N.º 00362/2021-CR: Propone eliminar la pensión vitalicia y otros beneficios, disponiendo su aplicación inmediata. [Presente su opinión.](#)

Proyecto de Ley N.º 00360/2021-CR: Ley que deroga la Ley 30636, Ley que Crea el Seguro Obligatorio del Pescador Artesanal (SOPA). [Presente su opinión.](#)

Proyecto de Ley N.º 00359/2021-CR: Propone ley que crea la zona económica de desarrollo-ZED Islay Arequipa en la provincia de Islay-Arequipa para la reactivación económica del departamento de Arequipa. [Presente su opinión.](#)

[Acceda a la relación completa de los proyectos de ley y de resolución legislativa presentados en el Periodo Parlamentario 2021 - 2026](#)



NORMAS LEGALES

Ponemos a su disposición la edición del día **miércoles 10 de noviembre** de la separata Normas Legales del diario oficial el Peruano.

También pueden acceder a las ediciones anteriores ingresando al **Boletín Oficial de Normas Legales del Departamento de Investigación y Documentación Parlamentaria del Congreso de la República**.

SABÍA USTED QUE...

... La moción de censura la pueden plantear los Congresistas luego de la interpelación, de la concurrencia de los ministros para informar, o debido a su resistencia para acudir en este último supuesto o luego del debate en que intervenga el Ministro por su propia voluntad. La deben presentar no menos del veinticinco por ciento del número legal de Congresistas. Se debate y vota entre el cuarto y el décimo día natural después de su presentación. Su aprobación requiere del voto de más de la mitad del número legal de miembros del Congreso. Las faltas reglamentarias o los errores de forma que cometan los miembros del Gabinete durante su participación en las sesiones del Pleno del Congreso no dan lugar a censura, salvo que se trate de alguna ofensa al Congreso o a sus miembros.

SÍGUENOS EN INSTAGRAM Y MANTENTE AL TANTO
DE TODAS NUESTRAS ACTUALIZACIONES

@PARTICIPACIONCIUDADANAPERU



Oficina de
Participación
Ciudadana



Oficina de Participación Ciudadana

Oficina de Participación Ciudadana
<http://www.congreso.gob.pe/participacion/>
Jr. Huallaga N° 358 - primer piso - Lima
Whats App: 924990147